

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 2 de octubre de 2023 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 5959/2023/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Político Municipal de VOX, referente a la realización de un estudio del estado de las canalizaciones y de la calidad del agua del grifo de Teruel.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

En Teruel hay un problema con las canalizaciones de aguas pluviales y residuales, esto se ve cuando llueve y se inundan ciertas calles de la ciudad lo que precisa bloquear los accesos, impidiendo la movilidad de los ciudadanos, obligándolos a buscar recorridos alternativos para llegar a su destino.

Por ello nos sumamos a la petición popular de las asociaciones de vecinos para que se haga un estudio del estado de las canalizaciones de la ciudad.

Este estudio permitiría detectar si hay puntos concretos de nuestra ciudad en los que hay problemas de fugas y/o filtraciones para subsanar, corregir y reparar los tramos que lo necesiten.

El ayuntamiento debe ser el garante de vigilar y proceder al mantenimiento de las redes de agua de la ciudad y garantizar que la ciudad posea unas redes de agua pluviales y residuales eficaces y de calidad, los turolenses nos fijamos mucho más ahora en las alcantarillas que desbordan cuando llueve o en cualquier reventón o fuga de agua porque nos preocupa.

También nos preocupa la calidad del agua que llega a nuestros hogares ya que es habitual que los niños sufran de giardiosis, una infección causada por un parásito microscópico llamado Giardia lamblia, lo que conocemos por lamblías. La giardiosis se puede propagar fácilmente en guarderías y residencias de ancianos. Nos dicen los pediatras que las lamblías son algo endémico en Teruel, y lo creo; tenemos la “procesión de los cagones”, pero lo comprensible en el año 1742 no lo es tanto en el año 2023, afortunadamente ahora la medicina hace que estos casos se vayan curando, pero indudablemente mejor es la prevención.

La empresa que gestiona la potabilizadora de Teruel realiza análisis sistemáticos en sus instalaciones, pero no se hacen en los grifos de los turolenses. Este estudio de la calidad del agua serviría para detectar si hay un exceso de bacterias en el agua de los grifos que genere estos problemas intestinales en los niños y algunos adultos, porque aunque hay una parte de la población que se ha resignado a comprar agua embotellada para consumir, es inevitable que en el agua de la ducha, al

lavarse los dientes, en el aseo de los niños o en las piscinas, aunque sea en poca proporción, la ingiramos también.

El análisis de la calidad del agua debería ser amplio, continuo, programado en el tiempo, y tendría que hacerse en los diferentes barrios de Teruel. Podría hacerse con una red de voluntarios, que dieran acceso a sus viviendas para tomar estas muestras de agua periódicamente, y así detectar si el tratamiento realizado en la empresa que gestiona la potabilizadora es correcto y eficaz. El tratamiento del agua podría adecuarse en cualquier momento, rápidamente si necesario, en función de los brotes de gastroenteritis o de la época del año, también permitiría detectar si hay algún problema en las canalizaciones después de tormentas fuertes.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, así como el punto primero de la enmienda de modificación presentada por el grupo político municipal de Teruel Existe. El tenor literal de la propuesta de resolución aprobada es el siguiente:

Primero.- Solicitamos al ayuntamiento que realiza por parte de los técnicos competentes un estudio de las canalizaciones de aguas pluviales y residuales de la ciudad de Teruel, priorizando aquellos lugares, edificios y barrios, que han venido presentando deficiencias evidentes durante estos últimos años y cuyo proyecto demanda la ciudadanía.

Segundo.- Solicitamos al ayuntamiento de Teruel que encargue un estudio de la calidad del agua que llega a nuestras casas.

Estos dos estudios podrían ser complementarios porque el agua de la ciudad se puede llegar a infectar a causa de una inundación o fuga en una línea de alcantarillado.

Realizar estas solicitudes sobre el estado de las canalizaciones y de la calidad del agua tranquilizaría a todos los turolenses porque la salud de nuestros hijos, nuestra salud es lo primero.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

